



SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO.

Señores que se citan:

Alcalde Presidente:

Don Javier Figueredo Soto

Concejales:

Don Javier Hernando Lozano

Don Frutos de Llano Cabezas

Doña Myriam del Pozo Ramos

Doña Montserrat Sanz Solís

Don Tomás López Álvarez

Don Jesús Ángel Gascón Ames

Doña Alicia Palomo Sebastián

Don Luis Miguel López Izquierdo

Doña Concepción Rubio Alonso

Don Fernando Salinas López

Doña Isabel Robledo Huet

Don Jacobo Peña Conversa

Secretario:

Don Ramón J. Rodríguez Andión.

Interventora:

Doña M^a Belén Nieva González.

Con el fin de celebrar sesión ordinaria para cuantos asuntos se relacionan en el Orden del Día adjunto, ruego a Vd. que asista a la reunión que ha de celebrar el Ayuntamiento Pleno, el próximo día **5 de mayo de 2021 a las 12.00 horas**, en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, de carácter público.

No celebrándose en primera convocatoria, se celebrará en segunda dos días más tarde a la misma hora.

El Espinar a fecha de firma

El Secretario

Firmado electrónicamente

ORDEN DEL DÍA.

I. Parte Resolutiva.

1. Actas. Aprobación si procede de los borradores para las actas de la sesión extraordinaria celebrada el 31 de marzo de 2021 y el borrador para la sesión ordinaria del 7 de abril de 2021.

2. Dación de cuenta de disposiciones oficiales.

Hacienda. -

3. Aprobación del reconocimiento extrajudicial de créditos nº 02/2021. Exp. 2409/2021.

Cultura. -

4. Aprobación del reglamento interno de la Escuela de Música de El Espinar. Exp. 1799/2021.

5. Propositiones de los Grupos Políticos. -

5. A Proposición de Partido Socialista. -

Moción para que el ayuntamiento habilite una subvención directa y nominativa a Cruz Roja para que junto con CEAS distribuyan cheques para la compra de frescos a las familias del municipio que más lo necesitan.

5. B Proposiciones de VOX. -

Moción para la actualización del inventario de las cruces del municipio.

6. Mociones de Urgencia.

II. Control y seguimiento de la gestión de gobierno municipal por el Pleno.

7. Gestión de la Alcaldía, de la Junta de Gobierno Local y de los Concejales Delegados; informes de la Alcaldía y dación de cuenta de Decretos.

8. Ruegos y Preguntas.

9. Contestación a preguntas realizadas en Pleno anterior.

=====00000=====

